



medias su deber, sino procurara la mayor ilustracion de sus administrados proporcionandole la instruccion religiosa y cientifica en la esfera que le sea permitida: la juventud Lorguina reclama con urgencia esta instruccion, deseando la haremos buenos Ciudadanos que honreren el nombre de la patria que tu dio el ser; si de jamas de hacerlo no lamentaremos sin embargo, á ello habremos contribuido todos con nuestra inercia, ó con nuestra falta de prevision. Fundado en estas consideraciones, tengo el honor de proponer á la M. Y. Municipalidad el proyecto de instalacion de un instituto local de segunda ensenanza completa. Saboreados por la ley de instruccion publica vigente, y apelando al patriotismo Lorguino no dudo que podra conseguirse, por exigirlo asi la conveniencia y el bien publico, y por que todos los sacrificios que el pueblo de Lorca tendra que hacer son insignificantes atendidas las

